



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1879 -- BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1830.

Para el Rio Janeiro.

Salir dentro de breves dias a zumbaca nacional MENDO ZINZA...

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy hermoso bergantin...

P. A. PLOMER.

Nº 16. Calle de la Plata.

ACADEMIA COMERCIAL.

HABIENDO alcaza o este etc. etc. el fin que se propone desde el momento de desahogarse...

Pues esta academia no es una escuela, no un verdadero escritorio de comercio...

EUGENIO ARTHAUD

Para Salem, con escala en Montevideo.

El superior bergantin americano FINE, su capitán VARNEY...

Para Corrientes.

La muy vieira zumbaca Primorosa, saldrá para dicho destino...

Para Santa Fé.

Saldrá el pequeño Constitucional el 24 del mes presente...

Se fleta para cualquier puerto del Brasil.

El bergantin nacional JOSEF MARGARITA, de porte de 173 toneladas...

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin español ELOI SA, su capitán CELLE...

Para Nueva York.

El muy sin error bergantin Evelina en su capitán PIENRE...

Para Burdeos.

La muy vieira fragata francesa FULGOR, su capitán FLORENXY...

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy vetero bergantin goleta sarda A MABLE, de 130 toneladas...

Se vende.

El hampan ó garandiraba nombrada ATISPA, que se halla surta en la Bica...

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews...

Par Patagones.

Saldrá el 24 del presente el bergantin goleta nacional el JACINTA...

Para el Arroyo de la China y Paisandú.

ADMITE carga y pasajeros la goleta Amalia Luisa...

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria.

Se vende.

UNA pequeña partida de harina fresca de primera calle de la Victoria número 138.

Aviso interesante.

SE avisa al público que se ha establecido en la casa de Drezmos...

Se vende.

La casa del fundidor general Saavedra en la calle de la Paz No. 159...

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la goleta sarda S. N. ANTONIO...

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin francés HERMINIE, forrado en cobre...

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad número 66.

For Salem, — via Montevideo.

THE superior covered and covered fasten'd Brig FINE, cap. Varney...

Para Montevideo.

Dirá la vela al Mercado es 21 del corriente, la muy hermosa goleta paquete Fior del Rio...

Pastería de los Amigos.

BAJO este título se ha abierto un establecimiento en la calle de la Piedad No. 63...

Se vende.

UNA quinta situada a Poniente, una legua distante de la plaza de Armas...

PARQUE ARGENTINO.

La función que se ha anunciado equívocamente para el Domingo 18...

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE Escrofula o Lamparon, ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILITICAS...

LIBROS.

En el almacén de casa los SS. Resval Heymannos, calle de la Cathedral No. 96...

Se veniden, RETRATOS del general Paz, del general Guindo...

Se veniden, Vistas de Buenos Aires y de Montevideo. Una hermosa colección de pinturas al óleo...

Se veniden, EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases...

EXTERIOR. BOLIVIA. (Del Boliviano de 28 de Enero.) Del Rio Chapari, cuarenta leguas al Norte de Cochabamba...

gar al Atlántico bajo la línea equinocial, después de haber recibido los tributos del Río Marañón, cuyo origen es el lago de Lauricocha, y de otros muchos con que le regala la cordillera de los Andes en su larga estension de Cochabamba á Quito; el Amasón, Marañón u Orellana, nombres que indiferentemente se atribuyen á este río, ó el gran Para entre los brasileros por ser inmediata al establecimiento de esten nombre en aquel Imperio, desemboca en el Oceano con una latitud de ochenta leguas; á su margen derecha están las posesiones del Brasil, y á la izquierda las colonias de la Cayena.

Francisco Orellana que acompañó á Pizarro á la conquista de la Canela, tomó al E. de Quito, el Coca, ó Napo en Febrero de 1541, y navegando el Marañón llegó al Oceano en Agosto del mismo año; Herrera en su historia de las Indias Occidentales, trae el derrotero de aquel valiente que ejecutó una empresa tan arriesgada; la Condamine en 1743 se dedicó por el amor de las ciencias, y su esposa madama Godin des Odonais en 1769 por el Napo desde Cuenca pasaron al Marañón, y en cuatro meses felizmente llegaron al Atlántico; los brasileros con frecuencia vienen desde el Pará á la fortaleza del Principe Beira, situada en la confluencia del Itenis con el Mamoré, y no hay embarazo para que desde aquella fortaleza continúen las embarcaciones por el Mamoré, y después por el Chapari hasta la indicada distancia de cuarenta leguas de Cochabamba donde está el puerto de libelo de Yuracares, desembarcadero actual de las cañas de Mojos.

Es pues demostrado que el comercio de Bolivia puede dirigirse por agua hasta el Atlántico por medio de buques de vapor; Bolivia en poco tiempo dejando de ser una potencia mediterranea, y escondida á las naciones comerciantes de Europa, se ponía en contacto con ellas, pudiendo recibir buques menores

européos en su seno mismo. De aquí resultarian ventajas de tanta magnitud, que quizá por ahora no nos es dado calcular, por decontado una emigracion europea convidada de la baratura y facilidad de su transporte, vendria á poblar las ricas montañas, y fértiles campañas de Mojos y de Yuracares; el reyno vegetal nos colmaria con las preciosidades que esconde, y que la indolencia del réjimen colonial hizo que fuesen el alimento de los pájaros y de fieras. El comercio nacional finalmente, tomaria un vuelo rápido que atravesase sobre el país capitales, y ocupase productivamente á tantos miserables que no tienen en que emplear sus brazos, y que hostigados de la miseria, pasan el tiempo en llenar de solicitudes al gobierno, pidiendo empleos. Nuestras producciones esquisitas de café, banilla, cascarrilla, algodón, chocolate, pieles de toda especie de animales, y tantas otras que se pierden por falta de extraccion, acrecerian su valor, encontrandola tan fácil y segura en una palabra, Bolivia en veinte años, seria lo que no puede ser en ciento.

El célebre naturalista Aenke, que recorrió la provincia de Mojos y Caupolicán, presentó á la corte de Madrid el proyecto de esta navegacion, y el ministro Requena le ofreció los elementos necesarios para ejecutarlo; la caída del ministro burló sus ofrecimientos, y el sucesor miró el proyecto con una apática indiferencia. ¿Que se habia de esperar de un gobierno extranjero aun para los intereses de la España?

Harémos notar á nuestros lectores, que solo el río Momoré tiene, en su menor profundidad catorce brazadas de agua, y el Chapari, aunque no tan caudaloso, admite no obstante caños que llevan a su bordo 25 quintales, fuera de tripulaciones y bualías; del Mamoré tienen las embarcaciones tránsito seguro para el departamento de Santa-Cruz.

Conducidos de la imparcialidad cuando nos atrevemos á recordar al público un antiguo proyecto, debemos habiárle de una dificultad que con referencia á los brasileros se nos ha comunicado; tal es una pequeña catara que dicen forma el Mamoré reunido con el Itenis; mas si esta dificultad la vencen los brasileros, no debemos nosotros temerla; ademas teniendo aquellos un interes en que nosotros estemos privados de esta hermosa como importante navegacion, tiene la enunciada dificultad, transmitida por su órgano, la sospecha de su interesado testimonio; quizá el Beni, que se reúne á estos rios despues de la Catara, no ofrece tal inconveniente, y entonces la navegacion es llana hasta el

pueblo de Reyes de Mojos, desde donde seria preciso tomar la tierra, (*) despues el Mamoré hasta el Chapari; los buques extranjeros solo vendrian hasta dicho pueblo.

Puede ser, que el espíritu de provincialismo, triste homenaje que tributamos á nuestra ignorancia, enumere este proyecto entre los sueños del Abad de Saint-Pierre; pero á los que ligeramente nos hagan esta injuria gratuita los convidamos á que echen sobre los mapas, y sobre los documentos que hemos apuntado, un golpe de vista; allí convencidos de nuestros detalles, nos harán justicia, á menos que de propósito quieran negarlos.

Otros pensarán que aunque sea verificable, no puede la nacion llevarlo á cabo, porque serian muchos los gastos.

Juan Bautista Say les responde cuando al hablar de empresas tan útiles y ventajosas como esta, dice: "un gobierno que conoce sus deberes, y tiene á su disposición grandes recursos, no deja á los particulares toda la gloria de los descubrimientos industriales. Logos que causan los ensayos, cuánto los hace el gobierno, no se sacan de los capales de la nacion, sino de sus rentas; los impuestos ó son, ó á la vez no debian jamas ser exigidos sino de las rentas. La parte de estas que se dedica en experiencias es poco sensible, porque se reparte entre un gran número de contribuyentes, y siendo generales las ventajas que resultan de su buen éxito, justo es que sufra cada uno los sacrificios que fué necesario hacer para conseguirlo."

Concluremos con que si Fernando é Isabel hubiesen desado á Colon teniendo hacer muchos gastos, y encontrar obstáculos en la ejecucion de su empresa, no habrian regado por trescientos años las columnas de Hércules con los raudales de oro y plata del nuevo mundo.

(*) Desde el pueblo de Reyes, por cuy orillas corre el Beni, hasta tocar el Manio e hoy una travesía de cien leguas; pero el terreno es muy llano, pobado de palmas, dalgados y baños; se llama muy fácil tránsito esta parura en carruaje de toda especie.

LA GACETA

Buenos Ayres, Abril 21

El imparcial hará siempre justicia á la conducta de los gobiernos aliados. Mientras han estado pendiente la contienda entre los pueblos hermanos del interior, han puesto en ejercicio cuantos medios podian influir en la terminacion de los trastornos consiguientes á esa lucha desastrosa. No limitaron sus oficinas á meras insinuaciones que la distancia debilita por lo general, y hace ineficaces las mas veces. El gobierno de Santa Fé, y muy luego el de Buenos Ayres no pudiendo ser indiferentes al aspecto hostil que presentaban una porcion de pueblos, cuyo destino es vivir unidos, y ligados con los vínculos de la amistad mas sincera, se interpusieron entre ambos beligerantes, y enviaron cerca de ellos individuos bastante mentes caracterizados, para ajustar los términos de un avenimiento que manifestaron no rehusar las partes disidentes. Todo el mundo es sabedor del resultado de estos oficios, ni puede á alguno ocultarse quien ha frustrado las esperanzas saludables que debieron renacer, desde que se presentaba la oportunidad de concluir sin el estrepito de las armas unas diferencias que la guerra haria necesariamente interminables.

Desde entonces, á los gobiernos mediadores no restaba otro arbitrio que el que adoptaron en efecto, es decir, formar recíprocamente una liga, que pudiese á las provincias de su mando, fuera de los riesgos á que naturalmente le esponia el desórden que agita á los demas. En tal estado, han trabajado incansablemente por establecer y asegurar el órden interior de sus pueblos, y es ligero observar que sus esfuerzos no han sido inútiles. Las provincias aliadas gozan de toda la tranquilidad que es posible exigir en los momentos de salir de un caos como el en que

han estado sepultadas por largo tiempo, y con sobrados elementos para resistir cualquier amago, nada tienen que temer de lo que fuera de ellas, trabajan aun para llevar adelante el desórden y la devastacion. En el número próximo diremos algo á este respecto.

Se han recibido las actas y registros de las elecciones practicadas para Representantes de la Provincia por la seccion de Lujan, su Guardia, y Lobos. Han resultado electos en dicha seccion los Sres. Dr. D. Ramon Olayarrieta y D. Francisco Cascallarás.

Ayer se embarcó en el paquete inglés Skylark, con destino al Janeiro, el Sr. Gen. Guibo

Documentos Oficiales.

Buenos Aires 19 de Abril de 1810. Habiendo espuesto el Rector de la Universidad lo útil que es la existencia de la cátedra de griego, pues apesar de todos los ensayos que se han hecho hasta el presente, nadie se dedica á la adquisicion de este idioma; el Gobierno ha acordado y decreta:

- Art. 1. Queda suprimida la cátedra de idioma griego en la Universidad.
- Los libros del expresado idioma que existen en la secretaría de la Universidad pasarán á la Biblioteca del Estado, les que serán recibidos por el director de ella con las formalidades correspondientes.
- Comuníquese y publíquese.

Tomás Manuel de Anchorena.

Buenos Ayres Abril 19 de 1810

Siendo de necesidad proveer la cátedra de idioma inglés, que se halla vacante por renuncia de D. Manuel B. Igrano que la desempeñaba, y en vista de lo espuesto por el Rector de la Universidad, el Gobierno ha acordado y decreta:

- Art. 1. Queda nombrado D. Igrano Ferro, catadrático de idioma inglés en la Universidad, con la asignacion acordada á este empleo.
- Comuníquese y publíquese.

Tomás Manuel de Anchorena.

MEMORIA AUTOGRAFA DEL GENERAL SAAVEDRA.

[Continuacion]

Los que á mi particularmente me causaron, fueron inmensos. Los agravios y sus parciales se propusieron mi ruina, y aun mi exterminio en venganza del destierro y separacion de sus personas del gobierno y capital de Buenos Ayres, firmemente persuadidos de que era yo el autor y origen de sus agravios. Formaron su mas onerosa al efecto. Se titulaban los Mártires de la patria, y no omitian ocasiones que pudiesen proporcionarles los fines á que aspiraban. Esta se les presentó oportuna, con mi salida al Perú, que verificó el 26 de Agosto de dicho año de 1811. Como desde que me consagré al servicio público, no tuve otra Norte para mis operaciones, que el bien de la patria, creí que mi presencia en el Perú podria reparar los quebrantos de la jornada del Desaguadero. Con esta idea no trepidé un momento en realizarla. Se opusieron á ella algunos vocales del gobierno. Los gefes de las tropas, no pocos de los vecinos de Buenos Ayres, y hasta el mismo cabildo me pidieron desistiese de aquella idea, pues era esponer a un vuelco el gobierno de la capital. Mas yo, firme en mi propósito, emprendí mi marcha sin proveer lo que realmente sucedió. El 23 de Septiembre del mismo año se hizo otro movimiento en esta ciudad, que varió y trastornó la forma de gobierno establecida el 25 de Mayo. Los diputados de los pueblos fueron mandados salir de la ciudad ignominiosamente, y quedó mandando un triumvirato, ó junta de tres personas, á saber: D. Fernando Antonio Chelana, D. Manuel de Sarraeta, y D. Antonio Ayre José Jonte, y de secretarios, D. Bernardino Riva y D. Juan José Páez. Los que hicieron estos nombramientos y los nombrados, eran amigos de los S. N. os agravados. Era consiguiente les hicieran restituir sin demora de los lugares en que se hallaban; á su regreso les produgaron aprecio y distinciones cuantos pudieron: todos ellos fueron colos

cados en empleos lactivos y de honor, y ni aun así creyeron desagraviados y satisfechos. Esto se consagró en su orden con mil ruidos á los esternos, y se celebraron sus esfuerzos á realizarlo. A los ocho dias de mi arribo á Santa Fe, se me hizo saber mi separacion de gobierno y presidencia de la Just: que entregó el mando de las tropas que quedaban en el mando de los del Desaguadero, al Sr. D. Juan Martín Pueyrreón, que acabó de llegar de Potosí, conduciendo los caudales que habia salvado de los enemigos en aquella villa, y que yo me conservé en Santa Fe á cuidar á dicho Sr. general. Como este era un mero protesto para mi distraccion, y yo que en nada me ocupaba que bajar á Buenos Ayres, me permitieron para trasladarme al Tucumán ó Mendoza. Se me concedió con el permiso de 45 pesos mensuales que se me pagaban. Mi mujer se fue con sus hijos á aquel destino, donde llegó antes que yo. Al fin tuve el placer de verme reunido á estas prendas de mi vida tuosa y feliz.

Entretanto mis enemigos no cesaban de trabajar y buscar medios para perirme. La detraccion, la injuria y la calumnia se jugaron con destreza, para desconcertar me en el público; por supuesto que era un crimen muy castigado; esto era un vil y vil por el gobierno, cuando en un empleo de los que se imaginaban eran partidarios mos, fueron despojados de los. Los papeles públicos de que era autor el Dr. M. ni agui, no habia sucedido, ni accidente alguno de graciacido, que no me atribuyese, como a autor del 5 y 6 de Abril. La fecha de Carlotista se hizo proseguir hasta lo infinito. En comprobacion de ella, le ocurrio la idea a Monte guido decir en una de sus gacetas: (creo de Enero ó Febrero de 1812) que Mr. Fleming, comandante del navio de guerra de S. M. B., que habia llegado a Lima, habia asegurado haber visto y tenido en sus manos mis comunicaciones con la Señora Carlota. Yo entre tanto guardaba un profundo silencio en San Juan, donde me habia trasladado con mi familia. La provincia desusado que aquehalla me calumnia forjado por el alma de Monteaquito, tan negro como la mi sira que lo piro, fuese desmentida del mundo mas público y solemne de cuantos yo pudiera desear. Llegó esta gaceta á manos del caballero Lord St. Paul, embajador que era el Rey de la Gran Bretaña en la corte del Janeiro, y escandalizado de la audacia y falsedad con que el editor ministerial de Buenos Ayres hacia al comandante del navio Estanarte, Mr. Fleming, aquella imputacion, ofició al gobierno de Buenos Ayres, desmintiendo a nombre suyo, y de aquel oficial, la imputacion que se le hacia en la Gaceta de Buenos Ayres, y que para satisfacion suya, del oficial a quien se atribuia aquehalla especie, y de su corte, pedí que su ficio se publicase en la misma gaceta ministerial del gobierno. No habo remedio, á su pesar tuvieron que hacer correr aquella reclamacion al embajador inglés, que de menta al editor de la gaceta. Si no de un crimen ni de un crimen impío, esto es de haber sido ladrón del erario público; cuando un muger sacó del fuerte, todo lo que se dijo habia llevado consigo, tambien disortinas de puerta de fuerza brava, y fué lo falso que lo demas. No se quietó la zafra de mis enemigos aun con estos desengños firmes en su propósito de perirme, cantaron el triunfo de su victoria, luego que vieron elevado a la Suprema Direccion del Estado, a D. Gervasio Antonio Posadas, cuya aversion hacia mi persona conocian muy á fondo, pues fué uno de los desterrados el 5 y 6 de Abril de 1811.

Como no hallé un crimen verdadero en que apoyar, ó en que hacer sus ventajosas ideas, ni lo violento de sus pasiones les permitió forjarlas separadamente, como les era fácil haberlo hecho, fundandose con el poder y autoridad en sus años, solamente intentaban arrebatar mis hijos y humillantes, para desagraviarme en concepto del público. En la citada instruccion y manifiesto recuerdo algunos pasajes en comprobacion de esta verdad, y por o mismo omitir referirlos en esta memoria. Al fin frustrados aquellos arbitrios, y descontento aprochar la bellote época de su predominio, acordaron que la asamblea general constituida, decretase el juicio de residencia, los que habian gobernado desde el 25 de Mayo de 1810 hasta aquella época. Es de advertir que los más de estos estaban

empleados por el mismo gobierno. D. Miguel Azcozaga era en aquella época Gobernador-Intendente de la capital. D. Juan Larrea era individuo de la misma asamblea. D. Nicolás Peña también lo era. D. Hipólito Veytes era jefe de policía. D. Manuel Belgrano, general del ejército del Perú. D. Feliciano Antonio Chiriana gobernador de Salta, en fin todos estaban empleados, y pertenecían a sus respectivos ejercicios. Solo el Dr. Campana y yo, quedábamos para materia de aquel juicio.

Se publicó en todas las provincias con el correspondiente aparato, se invitó y llamó a todos los que tuvieron que producir quejas y acusaciones contra nosotros. Se comenzó con la multa de 500 pesos a cualesquiera que aconsejara o retrajera de proporcionarlos. Se nos llamó en el término de tres meses a los que estábamos ausentes, a comparecer personalmente ante la comisión de residencia que ya estaba nombrada, &c. Cuando yo me disponía a marchar de San Juan, en obediencia de tan alto mandato, y al siguiente correo del emplazamiento referido, se me hace saber otro orden de la misma asamblea, que disponía que nos moviésemos los emplazados de los lugares de nuestras residencias, y que solamente diésemos poder a personas de nuestras confianzas. Instruyéndolas y expandiéndolas suficientemente para el juicio. Entonces fué que trabajé el papel de la instrucción que he citado, y con el correspondiente poder, la dirigí a esta de Buenos Ayres. Será creíble no hubiese encontrado un solo sujeto, que hubiese querido hacerse cargo del poder que se mandaba otorgar y conferir? Pues así sucedió. Todos tenían que recurrir en la indignación del supremo jefe de la nación, y de la soberana asamblea, y por consejo de uno de ellos, tuve que conferirlo a uno de los procuradores de No. D. Francisco de la Rosa Alba, quien por razón de su oficio no rehusó admitirlo, como realmente lo admitió.

(Continuará)

NECROLOGIA

- RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 20.**
Parroquia de la Catedral.
 Juan Saons, párvulo.
Id. de la Merced.
 José, de 50 años.
Parroquia de Monserrat.
 Bárbara, de 112 años, esclava.
 Natalia Pancaldi, de 1 año.
Parroquia de la Concepcion.
 Claudio, de 5 años.
Id. del Pilar.
 Pascuala Diaz, parvula.
Hospital General de Hombres.
 2 cadáveres.
Hospital General de Mujeres.
 Leonarín, de 50 años.
 Espósitos, un cuerpo.

MARITIM

SALIDAS.
 Paquete de S M B. *Skylark*, para Montevideo, Rio Janeiro y Fa month.
 Bergantin americano *Plymouth*, para Montevideo y Baltimore.

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante.
 EN el almacén calle de Canga No. 83, se hallan de venta a precios acomodados, los artículos siguientes.—Un surtido de flejes de fragua de todos tamaños, cepillos para el pelo, para la ropa y para la barba, id. para limpiar botas y caballos, escobas inglesas para barrer y sacudir, pinceles para blanquear y pintar de todas clases, pintura blanca en aceite, id. verde en polvo de superior calidad, botas y zapatos de hombre recién desmenuzados, sombreros blancos y negros, un surtido de tapetes y becerros de superior calidad, y también un surtido de cidra de Norte América en barriles.
 ab 21 3p

Se necesita.
 UN mozo para una equina; si no pudiese de su conducta, ocurrirá a la calle de Cuyo No. 144, de la esquina de Cuyo una cuadra para el campo.
 ab 21 3p

Se vende.
 EN la calle de Cangallo No. 163, una criada parida.
 ab 21 8p

Para Soriano, Mercedes, Arroyo de la China y Paisandú.
 La galeota *CARMEN*, aldea para dichos destinos el Viernes próximo, con de carga y pasajeros. Les que quieren contratar con *JUAN CRISTOBAL*, calle del Popo No. 109.
 ab 21 3p

Se vende.
 UN negro que tiene principios de sordera y buen blanqueador, en la cantidad de 1500 ps a su equivalente en papel. En la calle de Parque, pasado el No. 352, viva su dueño.
 ab 21 3p

Para Soriano y Mercedes.
 Salir en toda esta semana la balandra *Nueva Florentina*, recibe carga y pasajeros.
 ab 21 4p

A los fabricantes de muebles.
 EN la calle de la Reconquista No. 157, se vende una máquina de labrar bronces para embudos de cujas, sofas, &c. El que se interesa en ella puede verse con el dueño de la casa que es el maestro de dicho establecimiento.
 1p

Venta.
 EN la quinta denominada del *Italiano*, aldea de D. Carlos Vitalemore, se vende una casa de durazno y sauce, en partes y en gran cantidad; también hay casa de campo.
 ab 21 3p

Se vende.
 UNA criada sana y de tola servicio, en la cantidad de 800 rs moneda corriente, en la calle del Perú No. 131, podrá tratarse el que se interesa en ella.
 a 21 3p

Se ha desocupado
 UN cuarto con armazón de Leuda en uso de oficina en parages, para el efecto de que lo necesite ocurra a la Recoleta No. 50; allí mismo se vende una docena de sillones de madera y dos mesas de arriño de las modernas.
 1p

Se desea
 A quien una casa, ó algunas viviendas, para un extranjero viviendo establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una escuela, designando la calle y No. de la casa a R, en esta Imprenta.
 ab 21 1p

Baratillo
 EN la calle de la Victoria No. 39, de la esquina de Cabildo cuadrada y cuadrada, se vende a 10 rs. la docena.
 AZUCAR de pilón a 10 rs. lb. a, id. blanca, seca a 6 rs. medio, id. terrenal a 5 rs. medio, id. rubia a 5 rs. yerbá paraguaya a 2 rs. id. m. inonera a 1 ps. con 4 rs. id. paraguaya: cor 2, arroz de la Carolina 4 rs., café, filetes, almibar, harina, azúcar, pasas, y bombas, aceite, tabaco, leña, criolita, y otros varios rengones.
 ab 21 3p

Se vende.
 UN piano, una mesa cómoda, una docena de sillas doradas y un sitio, todo a precios cómodos; en la puerta de calle grande frente al Suroeste.
 1p

Interesante.
 SE dan letras contra Montevideo, se venen en cueros de bajo peso y cerdo, mezclada de la otra Banda. Quien se interesa puede ocurrir a la casa de D. CRISTOBAL BRESI, calle de Chacabuco No. 69, en donde darán razón.
 a 21 3p

Se desean alquilar.
 PARA hombres solos tres cuartos, una sala, un cuarto de cocinas y cocina, todo meublado decentemente, y no habiéndose él todo en una casa de familia, se alquilará una casita aunque tenga dos ó tres piezas más. En esta imprenta darán razón del sujeto que las necesita.
 ab 21 4c

Se vende.
 UN escritorio encastrado con escritorio y estante completo, aparente para cualquier destino; se dará en precio cómodo ocurriendo a la calle de Patat No. 169.
 ab 21 3p

Para Paisandú.
 Saldrá en el presente semana la galeota *NUOVA FORTUNA*, aldea de Cuyos, y cavada en cobre, y de poco calado, admite carga y pasajeros. Los señores que gusten ocurrir a la calle de Chacabuco No. 217. En la misma casa se vende un criado, por el que quiere cambiar de amo, en 200 ps. o su equivalente en moneda corriente; es buena cocinera, lavandera y planchadora.
 ab 21 3p

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil y ochocientos treinta, los señores presidente y vocales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D. Felipe Arana, D. Juan José Cervantes y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario de que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveyerlos por oposición en abogados de idoneidad, según el Art. 7.º Cap. 2.º, Sección 4.ª del reglamento provisional de 3 de Diciembre de 1817. Daban mandado y mandaron conferir a ella a los abogados que pretendían obtener referidos empleos, con el término de un mes en que debían presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crean convenientes; y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de cuyo doy fé.—Castro.—Villegas.—Arana.—Cervantes.—Lopez.—Pedro Calleja de Prato Escribano.—Calleja.

Se necesita.
 UN hombre honrado que entienda de arbolado, ó por lo menos de vedura, para repartar y hacer el partido en la quinta denominada de Parque de Cuyo, en calle de la Plata No. 200.
 ab 21 3c

A réditos.
 SE dan 2000 rs. sobre hipoteca, por 4 ó 6 meses. Calle de Cuyo No. 110.
 ab 21 2p

Se ha perdido.
 EN la noche de 19 del corriente, una negrita llamada Alicia, de edad de 3 años tiene los ojos un poco viscosos. Lleva una polenta blanca y pañuelo verde. El que la vea noticié de ella, la presente a su dueño.
 ab 21 2c

2,000 pesos.
 PAGAR el que subscriba al que le dé noticia de mil y tantas cabezas de ganado que desde Arizco, se ha desaparecido de la estancia que estaba al cargo de D. Francisco y D. Gabriel Ortega, en San Nicolás de los Arroyos, lugar de la Herminias, y no se ha visto ni pintado las marcas como labora el propietario en la imprenta de otras iguales, la es una idea para que puedan comprenderse en caso de que se vean dichos animales. Solo se da un con dos cuencos en forma de la O, y dos piernas cruzadas para abajo que salen del costado de la O y queda como un trapezoid. La otra es como un triángulo de dos puntas con algunas líneas en el centro y los costados dos cuencos. Sete enteros en los saladeros, y se esté para introducir e ganarlos grandes y pequeños hoy y mañana, puesto en la calle de Paraná. En Buenos Ayres calle D. Juan Aguirre, D. Juan Cuevas y D. Fortunato Alcaide, tener cueros de esta marca, los demás que parezcan en el Mercado, son robados de las estancias de Carlos María Huérfano.
 Abril 21 3c

Aviso de la Policía.
 EL Viernes próximo 23 del corriente, se rematará en el que mas ofrece, en la plaza de la casa central del departamento de la doce de dicha ciudad, veintinueve cueros que pueden verse en el departamento de los carros de la limpieza en la calle de Coarctados, una y media cuadra antes de la iglesia de San Nicolás. Buenos Aires. Abril 21 de 1830.

OTRO.
 SE advierte a los propietarios de los esclavos que a consecuencia de los cueros existentes en el depósito de Pajera, que se en el término de 8 días contados desde la fecha, no ocurran en ellos al x-recurso del departamento, se an puesto en libre trade.
 Nombre de los esclavos.
 Manuel Lezica José C. Espinosa
 Antonio Maza José García
 Juan Manuel Zavala José Manuel Obispo
 Pedro Bucillos gado.

Aviso interesante.
 EL Miércoles 23 del corriente a las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quinquenta de a dinero de contado, la casa que compró el Estado para Escuela de niños en la parroquia de Concepcion, situada en la calle de las Piedras bajo los números 230 y 232, tasada en 9409 ps. 6 reales y medio. Las personas que gusten rematarla, podrán enterarse de las condiciones que existen en la escribanía, y dirigirse sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora de la designada en que se abran y sublevarán, a presencia de cuantos concurren al acto, y en su seguida se elevarán a la superioridad para la resolución que correspondiere. Buenos Ayres Abril 20 de 1830.

SARMIENTO.
Remate.
 Por Lavalle y Macome.
 Calle de Potosí No. 36.
 Hoi Miércoles 21 del corriente a las 11 de la mañana se venderá indispensablemente un surtido general de efectos, habiendo entre ellos muchos averiados; el portador es el siguiente:
 Paños, casimires y bayetes, bambantes, hecos y cocas, platillas, creas de hilo, irlandias y coletas percales, zarzas, listados, medias de seda y de algodón, fresas inglesas y cochas de algodón, lanillas y prunelas negras, pieles blancas asiradas y arisadas, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.
 Calle de Potosí No. 36.
 El Jueves 22 del corriente a las 11 de la mañana se han de vender a lo que más diere tres hermosas casas.—
 Una situada en el pueblo de San Isidro a media cuadra de la plaza, con 26 varas de frente y 75 de fondo; tiene 7 piezas de bastante comodidad, y hay una hermosa arbolada de arboles frutales.
 Otra se halla situada de este lado del Arroyo de Maldonado hecha a todo costo, con bastantes piezas habitables; al mismo tiempo hay una hermosa esquina con su correspondiente transtada.
 Y la otra recién edificada, situada en esta ciudad en la esquina de las calles de Cochabamba y Balcarce, tiene bastantes comodidades para familia, y una hermosa equina con armazón y mostrador.
 Los señores que se interesen por cualquiera de las tres fincas pueden ver los placentarios en casa de los dichos.

Remate de vinos.
Por Videla y Medrano.
 En la calle nueva de San Domingo, almacén de Sr. Carranza.
 Hoi Miércoles 21 del corriente a las once en punto, se vende a lotes cortos por cuenta de quien peticen; 80 pi de vino de Corinto, yerba paraguaya superior, vino de Burdeos con varias otras cosas para almacear.

Por los mismos.
 Calle de Cangallo No. 150.
 El Viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematará el almacén en dicha calle y número, en el estado en que está, con un surtido de lino, cristales, yerbas, azucres, tabaco, arroz, aceitunas de Génova, cuchillos de marca mayor, &c., con el mostrador y armazón, pudiendo asegurar la llave del cuarto por el término de un año a la persona que quiere a bien encerrar en él.

Por Thomas Gowland y Ca.
 Calle de la Reconquista, No. 22.
 Hoi Miércoles 21 del corriente a las diez y media en punto, se rematarán a la mejor postura las siguientes efectos.
 Una partida de zarzas averiadas, bambantes averiados, paños de varias clases, zarzas id. cocas y mu de mas blancas, listados. m. l. nes amañados, pl. fumería surtida, cortos y sin fin.

Interesante a los almaceneros.
 Si se vea y a mis alta precio, se venderá por conclusión de cuenta lo siguiente.
 173 barricas azucar blanca, terciada y rebibida, 30 barricas id. terciada, una id. de al. canarrosa, 100 lbs. de porotos, 50 id. lentejas, 40 cajones aceite de comer, 90 id. fideos franceses, 3 b. cas. almendras, 10 cajones l. tas en gu. diente surtidas, 10 id. griesos, 15 id. de café, 5 id. vinagre, 10 boccos betun en tarros de barro, 2 cajones quecos de Ru. quefort, una corcion de figuras de barro.

Por los mismos.
 EN LA ALAMEDA.
 El Jueves 22 del corriente se rematará precisamente a la más alta postura y por conclusión de cuentas de personas, los siguientes artículos.
 5 cadenas de hierro de diversos largos y nuevas trochas para buques de cabotaje, 3 anillos id. id. id., algunos arcos y paos, algunos lotes de jarca, y otros artículos navales.

EN SEGUIDA,
 Se rematarán los buques siguientes:
 La balandra *PIEDAD* surta en la boca del Riachuelo por cuenta del concurso de los señores Dana y Garman y según su inventario que está de manifiesto al tiempo de la venta.
 La garabumbá ó chámpan *AVISPA*, surta en el Riachuelo con su inventario completo y pronta para seguir viaje, por haber sido completamente reconocido.
 A las once en punto.

IGUALMENTE.
 Como 600 tablas de cedro que se hallan en la B. rca de D. Mariano Fraguero.
 También una cadena de 60 brazas y una pulgada de diametro.

Por F. L. de la Barra.
 Calle de la Florida No. 51.
 Hoi Miércoles 21 a las 11 se venderán precisamente al mejor precio los siguientes:
 Paños superfinos y de Estrella Casimires apañados y sencillos Merinos finos colores electos B yetas fijuelas y dos frisas Jalgones para almoforas Alombras para chimeneas, puertas y ventanas

Corbatines de lana de colores Prunelas lisas y puyadas L. nillas anchas y adogatas Barr-ganes azules y capotes Muselinas y vestidos blancos bordados Idem pintados para corbatas y vestidos Listados finos y gacillas de colores Pañuelos de zaraza pintados y reboso Idem de muselina bordados para id. Id. de coco pintados de gusto para naticos Hilos superiores de ovillo y de carretel

Un numeroso surtido de mercera compuesto de muchos renglones, entre los cuales hay unos pertenecientes al ramo de ferreteria.

Para almaceneros.
 Papel blanco ordinario para envolver Tabaco negro y yerba paraguaya Té negro, almudón y azúfre Garzapas, porotos y lentejas frescas. Azúfre molido y en rama Ciruelos, ticholos y queso de Penco Asafran, anís y cominos
 Una partida de loza celeste surtida en canastos y suelta, servicios completos para comida, postres, té y café; cristalería fina y ordinaria en bocois, y una multitud de otros renglones que existen en dicha casa.

Por Seoane y Martínez.
 Calle de la Florida, No. 28.
 Mañana Jueves 22 del corriente y a la hora de costumbre se rematará un gran surtido de efectos cuyo portador se dará el siguiente.

